



**RESOLUCION DDCS 26/2026**

**Ref: Expediente 2885/23**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

El pedido de la docente Lic. Cindy Anabel Sánchez Corbera (DNI: 32.450.917; Legajo 15106), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21028520) de la carrera de Medicina, Área Salud Individual y Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la licencia a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026

Que la docente presenta la solicitud por haber accedido a una asignación complementaria equivalente a un cargo de Asistente con Dedicación Simple por el período que va del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2026 para cumplir funciones de Coordinadora de Trabajo en Terreno de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 937/25.

El informe de Asistencia y Legajos

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar a la Secretaría General Académica otorgue la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la docente Lic. Cindy Anabel Sánchez Corbera (DNI: 32.450.917; Legajo 15106), en su cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21028520) de la carrera de Medicina, Área Salud Individual y Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026

**ARTÍCULO 2°.** Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.